



CONVOCATORIA DE BECAS FUNDACIÓN ANNA RIERA PARA ESTUDIOS MUSICALES. CURSO 2020- 2021

La Fundación Anna Riera y la Fundación Privada Taller de Músics abren la tercera convocatoria de BECAS FUNDACIÓN ANNA RIERA (bonificaciones de matrícula para estudios musicales del curso 2020-2021) en Taller de Músics Escuela Superior de Estudios Musicales (ESEM).

La convocatoria se dirige a los alumnos del Taller de Músics Escuela Superior de Estudios Musicales.

REQUISITOS

Para optar a las BECAS FUNDACIÓN ANNA RIERA es necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser residente en el Estado español en el momento de la solicitud.
- Rellenar el documento de solicitud.
- Realizar una entrevista personal con el equipo directivo del Taller de Músics.

DOTACIÓN ECONÓMICA

La dotación económica de la convocatoria es de 8.000 euros, que se distribuyen de la siguiente manera:

- 8 becas de 1.000 euros cada una.

Esta beca está sujeta a una retención del 2% en concepto de IRPF.

El importe bonificado se descontará de la matrícula correspondiente, de modo que las personas beneficiarias tendrán que abonar el resto del importe de la matrícula. La Fundación Privada Taller



de Músics se hará cargo de las gestiones necesarias para que las becas se apliquen en la matrícula modificando el importe inicialmente calculado. En ningún caso las personas beneficiarias percibirán directamente la cuantía económica de la beca.

SELECCIÓN, VALORACIÓN Y RESOLUCIÓN

De entre todas las solicitudes recibidas se hará una preselección de candidatos. Posteriormente, se hará una audición para seleccionar a quien se otorga las becas.

El comité de selección estará formado por el presidente de la Fundación Privada Taller de Músics, la directora técnica, el director pedagógico y el jefe de estudios del ESEM. Así como la presidenta de la Fundación Anna Riera, Isabel Escudé.

En el proceso de selección de las personas candidatas se valorará:

- La solicitud entregada.
- El Currículum Vitae.
- El expediente académico.
- La carta de motivación, en la cual se deben indicar las circunstancias económicas del aspirante.

La resolución de la convocatoria se comunicará vía correo electrónico a cada una de las personas seleccionadas mediante la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud.

Durante los 4 días hábiles siguientes a la comunicación de la resolución, las personas seleccionadas tendrán que confirmar presencialmente la aceptación de la BECA FUNDACIÓN ANNA RIERA y las obligaciones derivadas mediante un documento escrito que se les facilitará en la secretaría del centro.



OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

La aceptación de la BECA FUNDACIÓN ANNA RIERA implica las siguientes obligaciones para las personas beneficiarias:

- Cumplir y seguir con aprovechamiento, asistencia y participación el programa académico, incluyendo las diversas audiciones y conciertos que se determinen, durante todo el curso al cual se haya aplicado la beca.
- Contribuir a enriquecer la vida académica y artística del Taller de Músics mediante la asistencia y participación en las actividades musicales a las que se los convoque. Todas estas actividades estarán orientadas a complementar su formación académica y artística.
- Mencionar la BECA FUNDACIÓN ANNA RIERA en su CV o currículum artístico, y en las acciones comunicativas que se acuerden con la Fundación Taller de Músics y la Fundación Anna Riera.

El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones comportará la pérdida de la BECA FUNDACIÓN ANNA RIERA y, en consecuencia, su cancelación automática, independientemente del momento del proceso en que se encuentre.

OTRAS RESERVAS

La presentación de una solicitud a esta convocatoria implica, por parte de las personas candidatas, la aceptación de las bases aquí recogidas, así como de los criterios y decisiones que la Fundación Privada Taller de Músics pueda tomar ante cualquier duda de interpretación sobre estas bases y las condiciones enunciadas aquí.

La Fundación Privada Taller de Músics se reserva el derecho a anular la presente convocatoria, o bien cambiar alguna de sus condiciones, si por causas ajenas a su voluntad no se pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma.

Igualmente, la Fundación Privada Taller de Músics podrá declarar nulas las solicitudes que presenten irregularidades en los datos identificativos de las personas candidatas. También se reserva el derecho a declarar desierta la resolución en caso de que ninguna de las personas candidatas sea elegible para las BECAS FUNDACIÓN ANNA RIERA.



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se pueden presentar **hasta el 14 de octubre de 2020** (incluido) a través de un formulario on-line accesible en la página web del Taller de Músics, al cual se deberán adjuntar:

- Currículum Vitae.
- Carta de motivación, en la cual se indiquen las circunstancias económicas del aspirante.
- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte.

La resolución se publicará el día 19 de octubre de 2020.